



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

---

Dep.Legal:LO.493-1984  
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 1-VI-98  
Nº 354

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

<b>PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO</b>	<b>Págs.</b>
Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), relativa a quién es imputable la no resolución del contrato para la ejecución del Depósito de Seguridad de Residuos Peligrosos.	4562
Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), sobre qué posiciones diferencian al Gobierno de la empresa adjudicataria para la no resolución del proyecto, para la ejecución del Depósito de Seguridad de Residuos Peligrosos.	4562
Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), sobre qué causas han impedido resolver el contrato del proyecto para la ejecución del Depósito de Seguridad de Residuos Peligrosos.	4563
Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), sobre cuánto dinero lleva gastado el Gobierno	

por cualquier concepto relacionado con el Depósito de Seguridad de Residuos Peligrosos. 4563

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), sobre qué presupuesto va a poner el Gobierno regional para llevar a cabo el Plan de choque contra la violencia hacia las mujeres en La Rioja en 1998. 4564

Del Diputado señor Medrano Martín (GPS), sobre qué proyectos tiene el Gobierno de La Rioja para reducir el número de horas extraordinarias no estructurales. 4564

Del Diputado señor Medrano Martín (GPS), sobre qué nuevas acciones se van a incluir en el Plan de empleo anunciado recientemente por el Consejero de Hacienda y Promoción Económica. 4565

Del Diputado señor Medrano Martín (GPS), relativa a cuánto asciende y cómo se va a financiar el Plan de empleo anunciado por el Consejero de Hacienda y Promoción Económica. 4566

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

De la Diputada señora Valle de Juan (GPS), pidiendo la relación de todos los acuerdos del Consejo de Gobierno de La Rioja, desde el 1 de mayo de 1997 hasta la fecha en que se produzca la respuesta, en la que se especifique el contenido de dichos acuerdos. 4566

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), pidiendo:

La fotocopia de la memoria económica a 3 años, que ha sido enviada por el Gobierno regional a la Directora del Instituto de la Mujer, sobre el Plan de choque contra la violencia hacia las mujeres. 4566

La fotocopia del Plan de choque contra la violencia hacia las mujeres, que ha sido entregada por el Gobierno de la nación a las Comunidades Autónomas. 4567

De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), pidiendo:

La copia de los informes técnicos y jurídicos que sustentan la Resolución de la Consejería de Obras Públicas, para aprobar el proyecto de remodelación del puente de la catedral de Calahorra. 4567

La copia de la Resolución de la Consejería de Obras Públicas aprobando el proyecto de remodelación del puente de la catedral de Calahorra. 4568

Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), pidiendo la relación de ingresos y gastos del Hospital de La Rioja en el año 1997 con detalle respecto de los ingresos, de la Administración o entidad de procedencia del ingreso. 4568

De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), pidiendo:

La copia del informe de la Asesoría Jurídica del Gobierno de La Rioja obrante en el expediente que ha servido de base, para la aprobación por el Consejo de Gobierno del Proyecto de Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja. 4568

La copia de los informes jurídicos y técnicos que han servido de base para la adopción por el Gobierno del acuerdo, en el que se ordena al Ayuntamiento de Calahorra la modifica-

	Págs.
ción del Plan General de Ordenación Urbana, para ejecutar el proyecto de remodelación del puente de la catedral.	4569
La copia del Acuerdo adoptado por el Gobierno regional en el que se ordena al Ayuntamiento de Calahorra la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de dicho municipio, para poder ejecutar el proyecto de remodelación del puente de la catedral.	4569
Del Diputado señor Medrano Martín (GPS), pidiendo:	
El número de expedientes de Inspección de Trabajo que se han realizado durante 1997.	4570
El número de Actas de infracción a la legislación laboral, e importe total de las sanciones impuestas por la Inspección de Trabajo.	4570
El número de horas extraordinarias que se han realizado y comunicadas a la Consejería de Hacienda y Promoción Económica, desde enero a abril de 1998.	4570
La copia del proyecto de Plan de empleo anunciado por el Consejero de Hacienda y Promoción Económica.	4571
El número de nuevas empresas que se han instalado en la Comunidad Autónoma de La Rioja en 1997.	4571
El número de nuevas empresas que se han instalado en la Comunidad Autónoma de La Rioja de enero a abril de 1998.	4571

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL  
EN PLENO**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L10034, 13 de mayo de 1998, 987.

**Autor:** MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUIÉN ES IMPUTABLE LA NO RESOLUCIÓN DEL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DEL DEPÓSITO DE SEGURIDAD DE RESIDUOS PELIGROSOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

A fines de 1996 se adjudicó el concurso del proyecto para la ejecución del Depósito de Seguridad de Residuos Peligrosos. Dado el tiempo transcurrido este

Diputado pregunta:

¿A quién es imputable la no resolución del contrato?

Logroño, 13 de mayo de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L10035, 13 de mayo de 1998, 988.

**Autor:** MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE QUÉ POSICIONES DIFERENCIAN AL GOBIERNO DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA, PARA LA NO RESOLUCIÓN DEL PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DEL DEPÓSITO DE SEGURIDAD DE RESIDUOS PELIGROSOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de confor-

midad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

A fines de 1996 se adjudicó el concurso del proyecto para la ejecución del Depósito de Seguridad de Residuos Peligrosos. Dado el tiempo transcurrido este Diputado pregunta:

¿Qué posiciones diferencian al Gobierno de la empresa adjudicataria para su no resolución?

Logroño, 13 de mayo de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L10036, 13 de mayo de 1998, 989.

**Autor:** MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE QUÉ CAUSAS HAN IMPEDIDO RESOLVER EL CONTRATO DEL PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DEL DEPÓSITO DE SEGURIDAD DE RESIDUOS PELIGROSOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

A fines de 1996 se adjudicó el concurso del proyecto para la ejecución del Depósito de Seguridad de Residuos Peligrosos. Dado el tiempo transcurrido este Diputado pregunta:

¿Qué causas han impedido resolver dicho contrato?

Logroño, 13 de mayo de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L10037, 13 de mayo de 1998, 990.

**Autor:** MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE CUÁNTO DINERO LLEVA GASTADO EL GOBIERNO POR CUALQUIER CONCEPTO RELACIONADO CON EL DEPÓSITO DE SEGURIDAD DE RESIDUOS PELIGROSOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

A fines de 1996 se adjudicó el concurso del proyecto para la ejecución del Depósito de Seguridad de Residuos Peligrosos. Dado el tiempo transcurrido este Diputado pregunta:

¿Cuánto dinero lleva gastado el Gobierno por cualquier concepto relacionado con el Depósito de Seguridad de Residuos Peligrosos?

Logroño, 13 de mayo de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20108, 13 de mayo de 1998, 983.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ PRESUPUESTO VA A PONER EL GOBIERNO REGIONAL PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE CHOQUE CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN LA RIOJA EN 1998.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Plan de choque contra la violencia hacia las mujeres ha sido enviado por el Gobierno a las CC.AA.

¿Qué presupuesto va a poner el Gobierno regional para llevar a cabo el Plan en La Rioja en 1998?

Logroño, 13 de mayo de 1998. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión

celebrada el día 19 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L20110, 15 de mayo de 1998, 1.005.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ PROYECTOS TIENE EL GOBIERNO DE LA RIOJA PARA REDUCIR EL NÚMERO DE HORAS EXTRAORDINARIAS NO ESTRUCTURALES.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Julián Medrano Martín, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué proyectos tiene el Gobierno de La Rioja para reducir el número de horas extraordinarias no estructurales?

Logroño, 15 de mayo de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Julián Medrano Martín.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L20109, 15 de mayo de 1998, 1.006.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ NUEVAS ACCIONES SE VAN A INCLUIR EN EL PLAN DE EMPLEO ANUNCIADO RECIENTEMENTE POR EL CONSEJERO DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Julián Medrano Martín, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué nuevas acciones se van a incluir en el Plan de empleo anunciado recientemente por el Consejero de Hacienda y Promoción Económica?

Logroño, 15 de mayo de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Julián Medrano Martín.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L20111, 15 de mayo de 1998, 1.007.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁNTO ASCIENDE Y CÓMO SE VA A FINANCIAR EL PLAN DE EMPLEO ANUNCIADO POR EL CONSEJERO DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Julián Medrano Martín, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿A cuánto asciende y cómo se va a financiar el Plan de empleo anunciado por el Consejero de Hacienda y Promoción Económica?

Logroño, 15 de mayo de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Julián Medrano Martín.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40172, 13 de mayo de 1998, 979.

**Autor:** VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO LA RELACIÓN DE TODOS LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA RIOJA, DESDE EL 1 DE MAYO DE 1997 HASTA LA FECHA EN QUE SE PRODUZCA LA RESPUESTA, EN LA QUE SE ESPECIFIQUE EL CONTENIDO DE DICHS ACUERDOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40173, 13 de mayo de 1998, 980.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO LA FOTOCOPIA DE LA MEMORIA ECONÓMICA A 3 AÑOS, QUE HA SIDO ENVIADA POR EL GOBIERNO REGIONAL A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER, SOBRE EL PLAN DE CHOQUE CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40174, 13 de mayo de 1998, 981.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO LA FOTOCOPIA DEL PLAN DE CHOQUE CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, QUE HA SIDO ENTREGADA POR EL GOBIERNO DE LA NACIÓN A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cá-

mara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40175, 13 de mayo de 1998, 985.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO LA COPIA DE LOS INFORMES TÉCNICOS Y JURÍDICOS QUE SUSTENTAN LA RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, PARA APROBAR EL PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL PUENTE DE LA CATEDRAL DE CALAHORRA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-

Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40176, 13 de mayo de 1998, 986.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO LA COPIA DE LA RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS APROBANDO EL PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL PUENTE DE LA CATEDRAL DE CALAHORRA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40177, 13 de mayo de 1998, 991.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO LA RELACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL HOSPITAL DE LA RIOJA EN EL AÑO 1997 CON DETALLE RESPECTO DE LOS INGRESOS, DE LA ADMINISTRACIÓN O ENTIDAD DE PROCEDENCIA DEL INGRESO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40178, 15 de mayo de 1998, 996.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO LA COPIA DEL INFORME DE LA ASESORÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA OBRANTE EN EL EXPEDIENTE QUE HA SERVIDO DE BASE, PARA LA APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE LA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40179, 15 de mayo de 1998, 997.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO LA COPIA DE LOS INFORMES JURÍDICOS Y TÉCNICOS QUE HAN SERVIDO DE BASE PARA LA ADOPCIÓN POR EL GOBIERNO DEL ACUERDO, EN EL QUE SE ORDENA AL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL PUENTE DE LA CATEDRAL.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40180, 15 de mayo de 1998, 998.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO LA COPIA DEL ACUERDO ADOPTADO POR EL GOBIERNO REGIONAL EN EL QUE SE ORDENA AL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE DICHO MUNICIPIO, PARA PODER EJECUTAR EL PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL PUENTE DE LA CATEDRAL.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40181, 15 de mayo de 1998, 999.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO EL NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INSPECCIÓN DE TRABAJO QUE SE HAN REALIZADO DURANTE 1997.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40182, 15 de mayo de 1998, 1.000.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO EL NÚMERO DE ACTAS DE INFRACCIÓN A LA LEGISLACIÓN LABORAL, E IMPORTE TOTAL DE LAS SANCIO-

NES IMPUESTAS POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40183, 15 de mayo de 1998, 1.001.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO EL NÚMERO DE HORAS EXTRAORDINARIAS QUE SE HAN REALIZADO Y COMUNICADAS A LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, DESDE ENERO A ABRIL DE 1998.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40184, 15 de mayo de 1998, 1.002.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO LA COPIA DEL PROYECTO DEL PLAN DE EMPLEO ANUNCIADO POR EL CONSEJERO DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40185, 15 de mayo de 1998, 1.003.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO EL NÚMERO DE NUEVAS EMPRESAS QUE SE HAN INSTALADO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA EN 1997.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40186, 15 de mayo de 1998, 1.004.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO EL NÚMERO DE NUEVAS EMPRESAS QUE SE HAN INSTALADO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA DE ENERO A ABRIL DE 1998.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se di-

rija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de mayo de 1998.



BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 .....  
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el periodo de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

**DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA**  
**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al <b>Boletín Oficial</b> :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al <b>Diario de Sesiones</b> :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

---

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.  
Imprime: Diputación General de La Rioja.